



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR. 2009

RES.H.Nº 197-09

Expte.No.4063/09

VISTO:

Las solicitudes presentadas por docentes de esta Facultad mediante las cuales se solicita que se otorgue al Prof. Sergio Ignacio CARBAJAL, la condición de Profesor Extraordinario Consulto; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Carbajal, además de haber cumplido en nuestra Facultad una fructífera labor en docencia y gestión institucional, desde 1980 viene desempeñando un gran compromiso como investigador, con publicaciones y dirigiendo a becarios del CONICET, auxiliares, trabajos y proyectos de investigación del CIUNSa como así también tesis de grado y de Posgrado;

Que como miembro fundador del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, se desempeñó como Co-director y miembro de la Comisión Directiva;

Que el citado docente desarrolla una línea troncal de investigación sobre Grupos e Instituciones en el campo socioeducativo, formando también parte de otros programas de investigación, todos evaluados dentro del Sistema de Incentivos a la investigación científica;

Que a su vez mantiene un sostenido intercambio con investigadores en el campo de su especialidad. De estos intercambios se benefician colegas, tesis y estudiantes de grado y Posgrado que reconocen su valor, consistencia ética y generosidad a la hora de brindar sus conocimientos en la formación;

Que el Prof. Carbajal tiene además una amplia trayectoria en la investigación y docencia en el campo del "Análisis Institucional" que como miembro fundador de la Red de Estudios Institucionales en Educación (REDEIE) participa activamente favoreciendo un espacio en la generación de conocimientos;

Que prestigiosos especialistas del país, tales como: Lic. Lidia Fernández (Profesora Consulta de la UBA), Mg. Martha Nepomneschi (UBA), Silvia Ormaechea (UNNe), Marta Reinoso (Universidad de la Patagonia), Olga Avila (UNCo), Anahí Mastache (IBA), Leticia Bellini (Universidad Nacional del Comahue), Ana Ficcardi (Universidad Nacional de Cuyo), Martín Elgueta (Universidad Nacional de Cuyo), Lic. Cecilia Durantini (UBA), Martín Vulcain (Universidad de la Patagonia), Paola Valdemarin (Universidad Nacional de la Patagonia), Dolores Domínguez y Ana Lía Pomes (UNPSJB), avalaron el pedido de la designación del Prof. Sergio Carbajal como Profesor Consulto;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 197-09

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron por unanimidad su acuerdo con la propuesta presentada;

Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación del Prof. Sergio Ignacio CARBAJAL en la categoría de Profesor Extraordinario Consulto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/03/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe al Prof. Sergio Ignacio CARBAJAL, DNI Nº 6.433.409, como PROFESOR EXTRAORDINARIO CONSULTO de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Sergio Carbajal, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, División Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.